INSTITUCION EDUCATIVA CAMPOHERMOSO
MUNICIPIO BUCARAMANGA
FECHA AÑO 2026 MES 09 DIA 25

RESOLUCION No 052

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION
En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la Institución, tiene necesidad de adquirir por proceso de la Contratación de menor cuantía

MANTENIMIENTO Y REPRACION DE EUIPOS COMO IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLANTA TELEFONICA, CIRCUITO DE CAMARAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO HERMOSO EN DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 26-038 de fecha

AÑO: 2026	MES: 09	DIA: 23

Por valor de: 3.100.000,00

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor cuantía, inferior a 28 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por la Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por **VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA**

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por **VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA** se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA
por valor de contrato $ 3.100.000,00 según objeto del contrato como se describe:

MANTENIMIENTO Y REPRACION DE EUIPOS COMO IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLANTA TELEFONICA, CIRCUITO DE CAMARAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO HERMOSO EN DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA
Representante Legal

NOTIFICADO:

VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA